



## PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE SAC: 10301338 - COMPAÑIA ARGENTINA DE GRANOS S.A - CONCURSO PREVENTIVO

RIO CUARTO, 26/06/2023. Proveyendo a la presentación de las Sindicaturas Martín-Palmiotti, Ledesma-Fernández y Garriga-Racca del día de la fecha: Téngase presente lo solicitado. Atento las razones que se invocan, prorréguese el plazo otorgado para la presentación del informe general (art. 39 LCQ.), para el día 04 de julio de 2023. Procédase a dar difusión al presente decreto por medio de la Oficina de Prensa y Comunicación del Poder Judicial de Córdoba, en el sitio web oficial de la concursada como así también en el sitio web de "Grandes procesos concursales". En cuanto a la petición de no modificar los restantes plazos, téngase presente y, oportunamente provéase lo que corresponda en relación al plazo previsto por el art 40 de LCQ. Notifíquese.—

Texto Firmado digitalmente por:

**MARTINEZ Mariana**

JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

Fecha: 2023.06.26

**SANCHEZ Maria Soledad**

PROSECRETARIO/A LETRADO

Fecha: 2023.06.26